

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) para su conocimiento.

**RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

Proceso: 15638-40-89-001-2018-00113-00 -VERBAL SUMARIO -PERTENENCIA-
Demandante: ROSA INÉS DUITAMA
Demandada: HEREDEROS DE PEDRO MIGUEL GALINDO, XIMENA GALINDO LUÍS, ÁNGELA ROCÍO GALINDO SÁNCHEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA
Correo electrónico: jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

Febrero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta a la fecha no se ha recibido respuesta al oficio # 0371 de noviembre primero (1º) de dos mil veintidós (2022) dirigido al Juzgado Tercero Civil Municipal de Pequeñas Causas de Tunja, visible a folio 302, mediante el cual se solicitó enviar con destino al proceso de la referencia, copia íntegra del proceso radicado en ese Despacho bajo el # 2017-01701; para dar agilidad al proceso, se dispone por Secretaría Requerir a ese Despacho Judicial nuevamente con este fin y con el concurso y apoyo de la Parte Demandante, para la obtención de la Prueba. Ofíciense.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA**

Febrero 24 de 2023. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 006 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO